

LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE TRABAJOS LIBRES PARA EL LIX CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE NUTRICIÓN Y ENDOCRINOLOGÍA A.C.

El trabajo se enviará con el formato preestablecido por la **Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, A.C.** El formato de registro estará disponible a partir del 7 de junio. También podrá tener acceso a través de la página de la Sociedad www.endocrinologia.org.mx, en la sección de trabajos libres ubicada en la pestaña correspondiente al LIX Congreso.

1) Cada miembro de la Sociedad podrá enviar como máximo dos trabajos en los que su nombre completo figure como primer autor y sin límite en los que su nombre figure como coautor.

2) Los autores que no sean miembros de la Sociedad podrán enviar solamente un trabajo. En este caso el no miembro de la Sociedad deberá de ser presentado por un Socio Titular.

3) El primer autor deberá proporcionar una dirección de correo electrónico para notificaciones sobre la recepción del trabajo, observaciones y en su momento decisión sobre la aceptación y modalidad en la que se presentará el trabajo.

4) Sólo se recibirán trabajos a través del portal disponible dentro de la página de la SMNE, una vez que se envíe el resumen, el primer autor recibirá un correo de confirmación de recibido con un número de folio. En caso de no tener contestación dentro de las siguientes 48hrs de haber enviado su resumen, deberá enviar un correo la dirección: lcortes@endocrinologia.org.mx para poder verificar la recepción de su trabajo. En su defecto podrá informar por vía telefónica a los números 5336 9072, 5336 9182 y 5336 2216 sobre la falta de confirmación de su resumen.

5) El resumen para las memorias del programa de la Reunión Anual debe ser escrito en español y deberá contar con los siguientes apartados:

a) Título: el título deberá ir con mayúsculas.

b) Autores: deberá contener los nombres del autor y los coautores, seguidos de la institución (es) en donde se realizó el trabajo. Los nombres deberán escribirse en el siguiente orden apellido (s), nombre (s). En los casos en los que el autor o los co-autores no sean miembros de la SMNE deberá colocar un asterisco (*) después del nombre seguido del nombre del Socio Titular que lo presenta. P.ej. Pérez-López José * (López-Pérez Juan),

Resumen: antecedentes, objetivo, material y métodos, resultados, conclusiones y bibliografía. Los resúmenes deben ser de tipo informativo. Utilice una o dos fases, para señalar el objetivo específico del estudio. Indique brevemente los métodos usados, si ello es pertinente. Resuma los resultados obtenidos. Señale las conclusiones (no se acepta, "los resultados serán discutidos").

El resumen deberá contener **máximo 3000 caracteres (incluyendo espacios en blanco)** a espacio sencillo, sin usar guiones para uniformar la longitud de los renglones. Si emplea abreviaturas, defina su significado la primera vez que las emplee. Si su trabajo excede los caracteres permitidos el sistema no se lo aceptará.

Se podrán anexar un máximo de dos imágenes en formato jpg, gif o tif, y un cuadro de texto. Éstos deberán ser referidos dentro del resumen y anexados en las casillas correspondientes.

6) La Sociedad no puede rehacer o modificar los trabajos que no reúnan todos y cada uno de los requisitos antes mencionados y, por lo tanto, serán rechazados. Este resumen se reproducirá en sistema fotográfico, por lo tanto, aparecerá en las memorias exactamente igual a como fue escrito.

7) Para que el trabajo sea considerado por la Comisión de Programa, deberá adjuntar el archivo correspondiente al pago de la cuota anual de la membresía y la inscripción correspondiente. Ver el costo y las formas de pago en página www.endocrinologia.org.mx Los socios que presenten trabajos deberán estar vigentes.

8) Sólo se dará constancia al primer autor.

9) Deberá señalar el área número del área a la que pertenece su trabajo de investigación:

- | | |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| 1.- Diabetes | 7.- Síndromes Poliglandulares |
| 2.- Tiroides | 8.- Obesidad |
| 3.- Hipófisis | 9.- Nutrición |
| 4.- Lípidos | 10.- Pediatría |
| 5.- Biología de la reproducción | 11.- Enfermedades óseas y metabólicas |
| 6.- Suprarrenales | 12.- Otros |

10) Los trabajos serán evaluados por el Comisión de Programa y se seleccionarán para ser presentados en las siguientes categorías:

a) **Orales:** presentación oral en modo Simposio se contará con 10 minutos para exponer y 5 de preguntas, serán presentados en diapositivas PowerPoint (máximo 15 diapositivas) deberá ser entregado un día antes.

b) **Poster comentado:** presentación con apoyo visual en pantallas, o con 5 diapositivas 5 minutos de exposición y 3 minutos de preguntas sobre la presentación de su trabajo.

c) **Poster:** los restantes trabajos serán presentados en modalidad Poster en donde se evaluarán por el Comité en horarios específicos, sin embargo, estarán disponibles durante TODO el Congreso en los horarios asignados para su difusión. Por lo anterior, el autor y/o alguno de los autores deberán estar disponibles en el sitio durante el horario asignado para la visita a los mismos por parte de los asistentes al Congreso. Las medidas para el poster son de 90 cm de ancho por 1.60 de altura.

La fecha límite de recepción de trabajos será el 31 de agosto del 2019. NO HABRA PRORROGA